

BECA UNITEC

ESCUELAS CUATRIMESTRALES CICLO 21 - 2

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO CONVOCA A TODOS SUS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA, FACS, INGENIERÍA, CIENCIAS DE LA SALUD Y POSGRADO PRESENCIAL, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA "BECA UNITEC" PARA EL CICLO ESCOLAR 21 - 2 (ENERO - ABRIL'2021).

La UNITEC otorga becas, a través de concurso, a estudiantes que cursan programas académicos de PREPARATORIA, FACS, INGENIERÍA, CIENCIAS DE LA SALUD Y POSGRADO, con reconocimiento de validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública.

El Comité de Becas será el órgano encargado de asignar el monto de becas a otorgar.

El porcentaje de beca que asigne dicho Comité se aplicará a las cuotas de colegiaturas correspondientes al ciclo escolar, el cual será reintegrado a los alumnos seleccionados en el cuatrimestre en que fue asignado.

Son requisitos para participar en el proceso de selección **Preparatoria y Licenciatura:**

- I. Haber cursado un mínimo de **CINCO** materias en el ciclo inmediato anterior (reingresos y regresos); de igual forma, inscribir **carga mínima de CINCO asignaturas** en el cuatrimestre que solicita la beca (el idioma no cuenta como materia en las carreras en que es optativo, pero sí cuenta en las carreras en que es obligatorio, los Talleres no cuentan).
- II. No tener materias reprobadas pendientes por acreditar y no haber cursado más de nueve cuatrimestres.
- III. Contar con un promedio general mínimo de **8.5** (ocho punto cinco) para **FACS, Diseño Gráfico y Ciencias de la Salud / 8.0** (ocho punto cero) para **Ingeniería y Preparatoria**.
- IV. Presentar la solicitud de beca, debidamente requisitada, en el área de Servicios Escolares, así como cumplir con las fechas indicadas en el Cronograma de Beca UNITEC.
- V. No contar con algún tipo de beca y/o apoyo al momento de solicitar la beca.

Son requisitos para participar en el proceso de selección **Posgrado:**

- I. Haber inscrito la **carga completa** de materias del cuatrimestre en su ciclo inmediato anterior (regresos y reingresos), así como inscribir **carga completa** en el cuatrimestre que solicita la beca.
- II. Promedio general de **9.0** (nueve punto cero).
- III. Adicionalmente, cumplir los puntos II, IV y V del rubro Licenciatura.

Documentación requerida:

- Historial académico o tira de materias (copia de certificado de licenciatura, preparatoria o secundaria, según corresponda).
- Carta de Estructura familiar así como carta de relación de ingresos y gastos familiares.
- Fotocopia de recibo telefónico, luz, renta (en su caso) o predial.
- Fotocopia de los últimos dos meses de nómina o comprobantes de ingresos de quienes contribuyan al ingreso familiar.
- Fotocopia(s) de la(s) credencial(es), en caso de tener hermanos estudiando en la UNITEC.

El otorgamiento de becas tendrá las siguientes restricciones:

- Las becas son intransferibles entre personas, instituciones, programas y niveles académicos.
- Se otorgará una Beca UNITEC por familia.

La **RENOVACIÓN** de beca será automática cada ciclo escolar, siempre y cuando el alumno mantenga las condiciones académicas mencionadas a continuación:

Preparatoria y Licenciatura:

- No haber reprobado ni dado de baja materias.
- Haber cursado un mínimo de 5 materias en su ciclo inmediato anterior (el idioma no cuenta como materia en las carreras en que es optativo, pero sí cuenta en las carreras en que es obligatorio, los Talleres no cuentan).
- Contar con un promedio general mínimo de **8.5** (ocho punto cinco) para **FACS, Ciencias de la salud y Diseño Gráfico / 8.0** (ocho punto cero) para **Ingeniería y Preparatoria**.

Posgrado:

- Contar con un promedio general de **9.0** (nueve punto cero).
- Haber inscrito la carga completa de materias en su ciclo anterior.
- No haber reprobado ni dado de baja materias.

SE RECOMIENDA VERIFICAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA SOLICITUD DE BECA ASÍ COMO SUS CRITERIOS DE RENOVACIÓN.

LA ENTREGA DE SOLICITUDES, LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SE REALIZARÁ DE MANERA DIGITAL POR MEDIO DE LAS DIRECCIONES DE CONTACTO VIRTUAL DE SERVICIOS ESCOLARES DE SU CAMPUS, EN LOS DÍAS ESTABLECIDOS PARA CADA PROCESO.

LA ENTREGA DE RESULTADOS SE LLEVARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE (FACS, INGENIERÍA, CIENCIAS DE LA SALUD, PREPARATORIA, POSGRADO).

Es responsabilidad del solicitante estar al pendiente de las fechas preestablecidas, dentro del cronograma de beca, que se muestra a continuación:

CRONOGRAMA				
ENTREGA DE SOLICITUDES	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	PROCESO DE SELECCIÓN	REUNIÓN DEL COMITÉ	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
25 Y 26 de enero	Del 27 al 30 de enero	Del 02 al 06 de febrero	Del 08 al 11 de febrero	12 de febrero

No se dará trámite a la solicitud de beca o se cancelará el beneficio otorgado en caso de omisión o falsedad en los datos y/o la documentación proporcionada.

